

Dec. No. 117-87 que nombra oficiales de la Policía Nacional en distintos departamentos de dicha institución.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

✓
NUMERO: 117-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel Abogado Dr. Rómulo Pérez, P. N., queda designado Consultor Jurídico de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Abogado Dr. Sergio Rodríguez Pimentel, P. N.

Artículo 2.- El Coronel Rafael W. Lara Espinal, P. N., queda designado Comandante del Departamento de Radio Patrulla de la Policía Nacional con asiento en esta ciudad, en sustitución del Coronel Simón R. Guerrero Castillo, P. N.

Artículo 3.- El Coronel Pedro Díaz Mena, P. N., queda designado Director de la Escuela de Entrenamiento Policial con asiento en Hatillo, San Cristóbal, en sustitución del Coronel Luis Miguel Leo García, P. N.

Artículo 4.- El Coronel Luis Miguel Leo García, P. N., queda designado Comandante del Comando Regional Este de la Policía Nacional con asiento en San Pedro de Macorís, en sustitución del Coronel Rafael W. Lara Espinal, P. N.

Artículo 5.- El Coronel Roberto M. Alfonso Almonte, P. N., queda designado Comandante del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional con asiento en esta ciudad, en sustitución del Teniente Coronel Crescencio Jáquez Hernández, P. N.

Artículo 6.- El Coronel Abogado Dr. Sergio Rodríguez Pimentel, P. N., queda designado Presidente de la Junta Investigadora de la Policía Nacional con asiento en esta ciudad, en sustitución del Coronel Abogado Dr. Rómulo Pérez, P. N.

Artículo 7.- El Coronel Simón R. Guerrero Castillo, P. N., queda designado Oficial de Planes y Operaciones de la Policía Nacional con asiento en esta ciudad, (vacante).

Artículo 8.- El Teniente Coronel Crescencio Jáquez Hernández, queda designado Encargado de la Oficina de Personal y Ordenes de la Policía Nacional con asiento en esta ciudad, en sustitución del Coronel Roberto M. Alfonso Almonte, P. N.

Artículo 9.- El Teniente Coronel Genaro Morel Olivo, P. N., queda designado Comandante del Departamento Suroeste de la Policía Nacional con asiento en la ciudad de Barahona, en sustitución del Teniente Coronel Enrique Merette Fermín, P. N.

Artículo 10.- El Teniente Coronel Dr. Ramón Francisco Vázquez Tabar, P. N., queda designado Inspector del Departamento Noreste de la Policía Nacional con asiento en la ciudad de Bonao, en sustitución del Mayor Ruddy Moquete Méndez, P. N.

Artículo 11.- El Teniente Coronel Augusto A. Gómez Pérez, P. N., queda designado Comandante del Departamento Sureste de la Policía Nacional con asiento en la ciudad de San Pedro de Macorís, en sustitución del Teniente Coronel Dr. Ramón Francisco Vázquez Tabar, P. N.

Artículo 12.- El Mayor Ruddy Moquete Méndez, P. N., queda designado Inspector del Departamento Noroeste de la Policía Nacional con asiento en la ciudad de Dajabón, en sustitución del Teniente Coronel Genaro Morel Olivo, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER ✓

Dec. No. 118-87 que atorga exequátur a varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

✓
NUMERO: 118-87

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones,

VISTA la Ley del Notario No. 301 de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones,

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones,

VISTA la Ley No. 146 sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones,